

XXVIII
CONSEJO DIRECTIVO



Andrés Armando Sánchez Hernández

Reconstrucción de bienes patrimoniales

17 de mayo de 2024



➤ Introducción

La Carta de Venecia de 1964, consideró en su Art.15:

“Deberá excluirse a priori cualquier trabajo de reconstrucción, considerando aceptable tan sólo la anastilosis o recomposición de las partes existentes, pero desmembradas. Los elementos de integración deberán ser siempre reconocibles y representarán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas.”

Cesare Brandi, Principios de teoría de la restauración:

Reconstrucción. Se señalo en un principio la imposibilidad de hacer una nueva construcción de un objeto producto de un tiempo anterior, lo que sería equivalente a una renovación. Sui existe la construcción anterior, como una unidad y partes, y tratamos de conservarla , podemos reunir las partes dispersas y al situarlas en su lugar haremos un reintegración. Si se requiere introducir un nuevo elemento haremos una integración, pero no podemos pensar en agregar partes antiguas que parezcan nuevas o partes nuevas que parezcan antiguas. Caeríamos en la falsificación. (Berrio, 2011, p. 29)





- 1) Dejó en duda el tema de la autenticidad
- 2) Se consolidó la idea de la restauración histórica

Centro histórico de Varsovia

El centro histórico de la capital polaca fue destruido por las tropas hitlerianas en más de un 85% en agosto de 1944, durante la insurrección de sus habitantes contra el ocupante nazi. Después de la guerra, una campaña de reconstrucción de cinco años, llevada a cabo por los propios varsovianos, dio como resultado la restauración meticulosa de sus iglesias y palacios, así como de la plaza del mercado de la ciudad vieja. El sitio es un ejemplo único de reconstrucción prácticamente total del conjunto de un patrimonio arquitectónico histórico de los siglos XIII a XX. UNESCO, 1980.

Reconstrucción de Varsovia, Polonia. Fuente: www.miguiadeviajes.com

González V. Ignacio (1999[2008]) consideró:

“La «reconstrucción» alude a un procedimiento de carácter absolutamente excepcional que se ha ejecutado en circunstancias históricas determinadas y como consecuencia de acontecimientos traumáticos, como guerras, incendios, catástrofes naturales o actos vandálicos; así por ejemplo, se realizaron las célebres «reconstrucciones» del campanario de San Marcos en Venecia... (pág. 544)



Internacional: Nuevos eventos de destrucción del patrimonio: Incendio de Notre Dame, 2019



Local: Destrucción de edificios de varias épocas para torres de teleférico, 2012



Nacional: Retiro de empedrados en San Luis Potosí, México, 2023



Carta de Dresden (1982):

emitida como documento que regula la reconstrucción de monumentos tras sucesos bélicos. Sin embargo, la «reconstrucción», como línea de actuación general, debe ser una práctica rechazada y proscrita en cuanto implica la «falsificación» de la naturaleza histórica y documental del bien cultural. (González, p.544)

Carta italiana, 1972:

«(Se prohíbe) la remoción, reconstrucción, o recolocación en lugares diversos de aquellos originales ; a menos que no se determine así por razones superiores de conservación»(art. 6.2)

Carta de Burras, (1999):

1.8 Reconstrucción significa devolver a un sitio a un estado anterior conocido y se diferencia de la restauración por la introducción de nuevos materiales en la fábrica.



XXVIII
CONSEJO DIRECTIVO



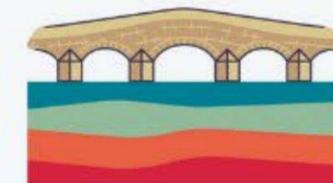
Fuente: Diario central



Fuente: diario Lado B



Fuente: El Sol de Puebla





TC Ertan Yilmaz

10 h · 🌐

Türkiye'de Restorasyon

Ver traducción



9

2 comentarios · 1 vez compartido

Reflexión sobre la restauración o reconstrucción en Türkiye.
Fuente: Arqlo. Ertan Yilmaz, Facebook.

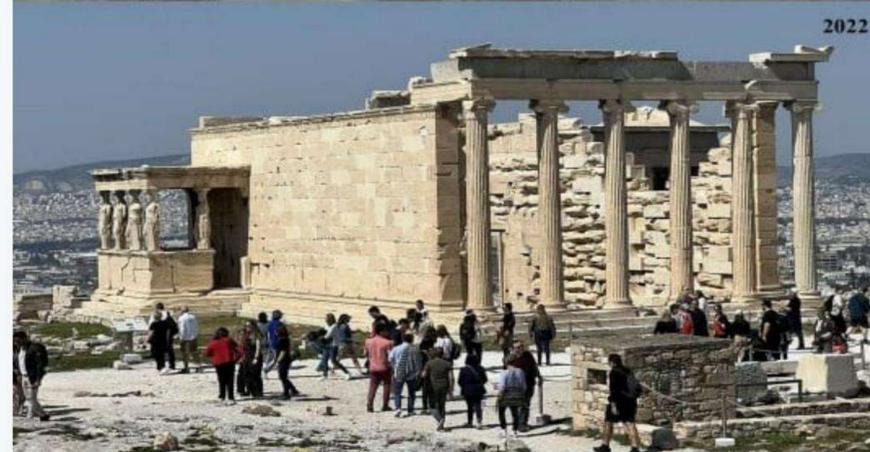


Tony Kariotis - iamgreece · Seguir

Sugerencia para ti · 1 d · 🌐

¡El Erectheion sobre la Acrópolis en Grecia entonces y ahora! ¡Puedes ver gran parte de la restauración!

⚙️ · Califica esta traducción

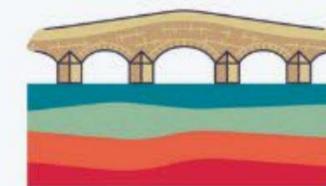


2022



Entre anastilosis
y consolidación

La reconstrucción de la ruina. Muro en Palacio de Herodes Masada, Israel. Fuente: Foto, AASH/1990



Conclusiones

Recapitulando:

- 1) La reconstrucción puede realizarse siempre y cuando se deje evidencia de la intervención.
- 2) Consolidar lo auténtico y lo que se reestablece se deja diferencia (marca de época) o en todo caso se señala lo insertado.
- 3) La marca de época en la reconstrucción debe ser evidente.
- 4) Aplicable a la pintura y lo edificado.
- 5) Niveles de reconstrucción, pictórica o edificada.



➤ Bibliografía

- Brandi, C. (1963) *Teoría del restauro*.
- Díaz B. S. (2001) *Antología. Estudios y restauración del patrimonio arquitectónico y urbano*. UAM-Atzacapozalco.
- ICOMOS (1964) Carta de Venecia. www.icomos.org/chartesandotherdocuments
- _____ (1972) Carta italiana. www.icomos.org/chartesandotherdocuments
- _____ (1982) Carta de Dresden. www.icomos.org/chartesandotherdocuments
- _____ (1999) Carta de Burras. www.icomos.org/chartesandotherdocuments

- González V. I. (1999[2008]) *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Manuales Arte Catedra





XXVIII
CONSEJO DIRECTIVO



¡Gracias!

Andrés Armando Sánchez Hernández

andres.sanchez@correo.buap.mx

Teléfono de Contacto

